



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2315.

CHIGUAYANTE, 03 DIC 2013

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°264 de fecha 05.09.2013 que informa el monto disponible para llevar a cabo la Licitación Pública N°33/2013 "Adquisición Implementación Deportiva Fondep 2013"; El Decreto Alcaldicio N°1837, de fecha 13.09.2013, que autoriza llevar a cabo el llamado de la propuesta pública N°33/2013, "Adquisición Implementación Deportiva Fondep 2013", El Proyecto presentado por el Club Polideportivo Los Coyotes; el Acta de Apertura de la Propuesta Pública N°33/2013, "Adquisición Implementación Deportiva Fondep 2013", Acta de Deserción de fecha 28.11.2013 de la Línea N°17, Club Deportivo Los Coyotes, por un monto máximo disponible de \$960.000.-; El Oficio N°1162, de fecha 28.11.2013, que declara Fuera de Base la Línea N°17, y solicita autorización para llevar a efecto Contratación Directa por fundamentos que indica; Autorización del señor Alcalde rubricada al pie del citado oficio de fecha 28.11.2013; El Decreto Alcaldicio N°2285 de fecha 29.11.2013; Reglamento Ley N 19.886 de Compras Públicas artículo 10 punto N° 7 letra L, que permite realizar contratación directa "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase realizar contratación directa N° 08/2013 "Adquisición Implementación Deportiva Club Polideportivo Los Coyotes" con el "Señor Jaime Eduardo Araya Cuevas", Rut: 6.440.605-1, por un monto de \$960.000.- impuestos incluidos.
- 2.-Apruebase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Contratación Directa N°08/2013 "Adquisición Implementación Deportiva Club Polideportivo Los Coyotes"
- 3.-Nómbrese como Unidad Técnica de la contratación directa antes mencionada a la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/FJS/fjs

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados 31213

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 03 DIC 2013 HORA.....
PROCEDENCIA.....
FIRMA.....2

